

ALCALDESA LLAMA A REUNION DEL COSOC PARA ESTE LUNES 08:30 HORAS



presidenta, a esa hora los dirigentes trabajan en su gran mayoría

El compromiso alcaldicio indicaba que se realizarían 4 sesiones del COSOC en el año, pero sólo este lunes 08 de julio se realizara la primera donde el punto fundamental será la nueva ley que entre otras indica que las elecciones de organizaciones vecinales deben ser informadas al secretario municipal con al menos 15 días de anticipación.

Algunos

consejeros del COSOC se movilizaron con el fin de auto convocarse para tratar

un tema que les preocupa, la eventual pérdida de la Concesión del Servicio Municipal de Agua Potable y alcantarillado.

SMAPA, ante lo que califican nula inversión en el Plan de Desarrollo, pero

algunos vientos llegaron a alcaldía y este jueves 4 de julio la alcaldesa llamó

para este lunes 8 de julio a una sesión del COSOC consejeros a una hora increíble:

08:30, en un día laboral.

No se sabe,

señaló el par de consejeros que llamó a integrantes del COSOC para la auto

convocación, si la alcaldesa y

presidenta del COSOC no está enterada que la gran mayoría de los dirigentes del

COSOC tienen trabajo con horario fijo y esa es la hora de ingreso al trabajo.

La sesión
es la N° 35 y tiene como punto único "Modificaciones a la Ley
N° 19.418 en
virtud de la entrada en vigencia de la ley N° 21. 146.

Ante el
insólito llamado a sesión para este lunes a las 08:30 horas,
tras algunas indicaciones
y solicitudes de consejeros a la vicepresidenta del COSOC,
Adriana Mena,

En la nota
enviada a la presidenta del COSOC, alcaldesa Cathy Barriga, no
se indica cual
sería la hora prudente para esta convocatoria, pero siempre se
realizaron en la
tarde pasada las 18:00 horas.

CONCEJALES RECHAZAN FORMULA DE AUMENTO DE LA PLANTA FUNCIONARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU



Concejal dijeron no a la propuesta de alcaldía que modificaba la planta funcionaria, creando nuevas direcciones, departamentos, cargos y por ende aumentado la cifra de funcionarios. Los argumentos contundentes en el orden administrativo legal esgrimido por los concejales se estrellaron con las sentidas peticiones de funcionarios que

argumentan años de servicio, sin pensar que esta planta debe estar debidamente financiada, fundamentada en sus nuevos cargos, tema que los concejales argumentan en su rechazo que no tuvieron los antecedentes oportunamente y debían votar con lo entregado, algunos la mañana de hoy, jueves 4 de julio de 2019.

Una nueva planta funcionaria que debería asumir los problemas de prestación de servicios a la comunidad en mejor calidad y oportunamente a la comunidad local, pero que también debe perdurar en el tiempo, con nueva obligaciones y sin pensar en ningún momento que la reducida planta aprobada, aumentada en 345 nuevos funcionarios, de los cuales son 197 del escalafón directivo con la creación de oficinas en alcaldía, entre ellas la de marketing y 148 funcionarios desde el grado 11 que corresponde a técnico hasta el grado 17 que corresponde al escalafón auxiliar, terminado definitivamente con el escalafón 18.

¿Alguien pensó en el camino de los trabajadores a honorarios, que llega hoy a una cifra cercana a los 2.600 y que por la normativa de contratación miles quedaran fuera del sistema?

¿Se pensó cuantos son los funcionarios a honorarios y contrata que cumplen con los años de labor, pero no con los requisitos para realmente ingresaran a la planta?



La silla blanca quedó vacía tras el rechazo

La nueva

planta funcionaria viene, además de

satisfacer la imperiosa necesidad de hacer justicia con la actual planta a

funcionarios a honorarios y contrata que

ingresaron al amparo de dos más diversos gobiernos comunales (hoy no son políticos)

a los primeros el ascenso en la carrera funcionaria y a los segundos

entregarles la seguridad y beneficios de ser funcionarios de planta, con sus respectivas leyes sociales, pero para

la comunidad local que el municipio cuente con los suficientes funcionarios para

cumplir oportunamente las demandas de la comunidad, que estimamos con 900

funcionarios más los 200 a honorarios y otros tantos a contrata no tendrán la

capacidad para la demanda de la comunidad, quedando con esta planta y anexos a

un funcionario por 700 habitantes, en lo que se refiere a la planta . ¿Y los

demás servicios?, ¿serán externalizados?

Esta vez no hubo champagne y la alcaldesa, que no recibió a la directiva de funcionarios

por temas laborales en los primeros dos años (salvo por el estudio de la planta

funcionaria), conmovida por una negativa de los concejales que esgrimieron falta

de información, abandonó la testera con la emoción negativa contenida y con lágrimas

aflorando en su mejillas. Aunque reiteró que no es política, agregó un tema

netamente político, indicando que las próximas

elecciones se verán reflejada esta negativa, retando

nuevamente al concejal

Ramos y el concejal Ponce, su alumno aventajado a su criterio.

Por su parte el

concejal Alejandro Almendares pidió que se dejara en acta los antecedentes técnicos

que certifican la disponibilidad de recursos.

El mejor

argumento por la negativa y muy sintetizado, lo hizo nuevamente el concejal que menos sabe,

pero aprende: el concejal Pedro Delgadillo, dejando claro que no es contra los

funcionarios que esperan esta decisión, sino la parte administrativa que la ley

les otorga, en orden a que esta nueva planta debe estar debidamente financiada y

definidos los nuevos cargos creados, tema que a juicio de la mayoría de los 5

rechazos no se cumplía.

Importante

el cambio de táctica de alcaldía, que presentó la propuesta ya aprobada por las

asociaciones en la primera sesión de julio de 2019, con su prerrogativa de proponerla

en la última sesión y que sólo cabía aprobarla o posponerla en el tiempo. Hoy

queda la posibilidad de una nueva sesión ya que aún está dentro del plazo.

Concluida

la sesión ordinaria del Concejo Municipal, los concejales se quedaron para ver

en qué términos se solicitará una sesión extraordinaria para tratar este importante

tema, que no solo los trabajadores quieren tenga la respuesta afirmativa, sino

también indirectamente la comunidad.

Es de
esperar que esta situación, con voluntad política tenga la
solución que los
afectados en primer orden, los funcionarios, los responsables
en segundo orden:
el Concejo Municipal y los beneficiados en primer orden: la
comunidad, tenga
solución en las dos sesiones que deben efectuarse antes de
concluir el plazo
legal y lograr esta ansiada planta funcionaria.

Para la
historia:+

Aprobaron
los concejales Alejandro Almendares, Horacio Saavedra, Herman
Silva, Karen
Garrido y la alcaldesa Cathy Barriga.

Por el
rechazo los concejales: Pedro Delgadillo, Ariel Ramos, Marcela
Silva, Gonzalo
Ponce, Abraham Donoso.

No asistió el
concejal Erto Pantoja.

PROFESORES DEBERAN OPTAR POR TRES ALTERNATIVAS. VOTACION

EN SEDE DE CINTAC



Puede concluir el paro si este lunes 1º de julio la votación de las tres alternativas que propone la directiva nacional del Colegio de Profesores tras la discusión de la Asamblea Nacional marca mayoritariamente la opción 1 o 2, esta última condicionada. Las ponencias se desprenden de las conversaciones sostenidas con el Gobierno que preside Sebastián Pinera a través de la mesa de trabajo y que culmina con la ministra en última instancia. Ver lugar de votación

La asamblea

nacional analizó en comisiones, punto por punto, la respuesta del Mineduc señaló

la directiva del Colegio de Profesores a nivel nacional y se resolvió realizar

consulta nacional en cada comuna este lunes 1º de julio. En Maipú, informó el

presidente comunal, Mauricio Pavez, será en un local único ubicado en Villa México,

se trata de la sede de la Cintac que está ubicada en Miguel Zanol 189, frente

al Liceo Maipú. Mesas estarán abiertas desde las 11:00 las

15:00 horas

Cabe

recordar que esta consulta a través de todo el país y decidirá el futuro de la actual movilización docente.

El plenario

de la Asamblea acordó un voto con tres opciones, que son las siguientes:

1.- Acepto la respuesta del

MINEDUC deponiendo el Paro Nacional Indefinido.

2.- Acepto parcialmente la

respuesta del MINEDUC por considerarla insuficiente. Se depone el Paro y se

mandata al Directorio Nacional a elaborar un plan de acción para luchar por los temas pendientes.

3.- No acepto la respuesta del

MINEDUC y sigo en Paro Nacional Indefinido.

El presidente nacional, Aguilar señaló la importancia de estudiar bien

las alternativas ya que en el caso de aceptar mayoritariamente no debe producir

divisiones, es decir aceptar el proceso democrático con las bases, a su vez la

responsabilidad del voto negativo implica redoblar los esfuerzos para conseguir

en al menos una semana que el Gobierno acceda a las proposiciones, además

indicó que un adelanto de vacaciones complicaría aún más un eventual

prolongación del conflicto.

Comunicado a las bases

docentes

PROPUESTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ANTE EL PETITORIO DEL COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE

Fin al doble proceso de
evaluación docente.

1. Se presentará un proyecto de ley que ponga fin al
doble
proceso de evaluación docente. Este proyecto establecerá en
sus disposiciones
que quienes estén en la carrera docente estarán sujetos
únicamente al proceso
de evaluación a que se refiere la ley 20.903, sin perjuicio de
las atribuciones
del Ejecutivo para proponer mejoras a este sistema.

Este proyecto se presentará
en el curso de este año, procurando que rija a partir del
2020.

Titularidad de horas de
extensión.

2. Considerando que se trata de una materia que es de
iniciativa exclusiva del Ejecutivo, el Ministerio de Educación
se compromete a
impulsar una modificación legal que permita a los docentes
dependientes de un
Municipio, Corporación Educacional Municipal o Servicio Local
de Educación que,
al 31 de julio de 2018, mantengan horas de extensión en
calidad de contrata y
que pertenezcan a la dotación docente durante, a lo menos,
tres años continuos
o cuatro años discontinuos con un mismo sostenedor, adquirir
la titularidad
respecto de esas horas de extensión. Este proyecto de ley se
tramitará con

discusión inmediata, procurando su aprobación en las próximas dos semanas.

Seguridad personal de los docentes.

3. La primera semana de julio se pondrá suma urgencia al proyecto de ley de autoría del Diputado Mario Venegas y otros diputados (Boletín N 0 12064-07), que modifica el Código Penal para establecer una especial protección a los docentes, ante agresiones penalmente relevantes y que aumenta las sanciones por estas conductas. En ese mismo proyecto, se presentará una nueva indicación con el objeto de facultar al Director del respectivo Servicio Local de Educación para deducir querellas por estos delitos e insistir en la obligación de hacerlo, considerando que es una facultad que ya existe para las municipalidades y sostenedores particulares.

4. Lo anterior, además de instruir a los sostenedores y directores respecto de sus obligaciones frente a delitos cometidos contra docentes en establecimientos educacionales y la formulación de protocolos de prevención y actuación en casos de violencia entre otras materias las que se trabajarán durante el segundo semestre en conjunto con los profesores de cada comunidad.

Carrera Profesional
Docente, transparencia y retracto.

5. Con el objetivo de otorgar mayor transparencia al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el Ministerio convocará al Colegio de Profesores a participar como observadores en el proceso de corrección. Lo anterior, de forma que el gremio pueda observar cómo se realiza este trabajo y puedan plantear sus inquietudes, respetando el carácter técnico de la instancia.

6. Los resultados de las evaluaciones serán entregados de forma oportuna y transparente, para permitir a quienes lo estimen necesario impugnen sus evaluaciones. Se establecerán nuevos mecanismos de información de los resultados de evaluación y de impugnación eficaces.

7. El Ministerio compromete el establecimiento de una mesa de diálogo entre el Colegio de Profesores y el CPEIP para efectos de discutir y revisar el Marco para la Buena Enseñanza. Asimismo, se establecerá un canal de coordinación permanente entre el CPEIP y el Colegio de Profesores, para detectar rápidamente eventuales problemas asociados a la implementación del sistema de desarrollo profesional docente y así...

Colega,

Concluyó la asamblea nacional. Se analizó en comisiones, punto por punto, la respuesta del Mineduc y se resolvió realizar consulta nacional en cada comuna este

lunes 1 de julio.

Es muy importante votar
informadamente.

Aquí envío las 3 opciones
que considera el voto de la consulta y la respuesta del
Ministerio para que la
lea y analice.

Con afecto,

Carlos Díaz Marchant

Presidente Regional

REINAUGURAN MEMORIAL DE DEPORTISTAS EN CANCHA ABRAZO DE MAIPU



El sábado 8 de junio de 2019 se realizó la premiación interna del Club Abrazo de Maipú, pero también fue el momento de

recordar sus raíces, reinaugurando el Memorial de deportistas y dirigentes destacados del Club Abrazo de Maipú, jornada que tuvo una importante invitada: Guadalupe Toledo Alesanco, hija del primer presidente del Club Abrazo de Maipú, quien hizo recuerdos de su padre, sin madre y la ligazón con la institución.

Tenía 3 años
cuando don Luis Alcaíno me llevaba a marcar la cancha; son recuerdos gratos que
se vivieron en familia: Mi padre presidente y mi madre que lavaba las
camisetas, un club que se hizo con mucho esfuerzo.



Jorge Toledo Maldonado (Q.E.P.D.)

Muy contenta
y halagada porque aún se recuerdan de mi padre y cuando me llamaron para esta ceremonia
pensé estar presente para este sencillo homenaje a mi padre que pensé ya no
recordaban.

Semana con
mucho dolor ya que mi madre cumplía el 3 de junio 2 años de fallecida (el padre
falleció el 23 de marzo del mismo año), pero esta invitación me levantó el
ánimo porque aún se recuerdan de él.

También me
alegro que el club siga progresando, que los niños tengan y disfruten donde
jugar, recordando que el club nació para ocupar los tiempos libres de los niños
para que no se dejaran cautivar por el consumo de alcohol, que en esa fecha era
el problema naciente en la juventud.

80 AÑOS CUMPLIO EL ROTARY CLUB DE MAIPU



El Rotary es una red mundial de personas, líderes en diversas actividades, que se unen para para generar un mundo con paz más perdurable, temas de salud y alfabetización. Acto se realizó el 31 de mayo de 2019.

Este viernes

31 de mayo, en el Salón de Actos del Colegio Alberto Widmer, se celebró el

cumpleaños Nº 80 de la institución, bajo la presidencia del Rotario Juan

Domingo Rivera y el anuncio del nuevo presidente electo Felipe Fuentes.

El acto que

tuvo la visita de muchos clubes rotarios amigos, contó con la presencia del

presidente del distrito Hernando Luna Parra.



La investidura de un nuevo Rotario, Manuel, que rinde su promesa de cumplir con los objetivos rotarios dio otro marco a este aniversario, siendo el padrino Eduardo Fuentes y el nuevo Rotario——.

Muchas premiaciones, medallas y diplomas mostraron que Rotary Club Maipú está activo y siempre apegado a su slogan “dar de sí sin pensar en sí”.

Corría el año 1939 cuando nace el Rotary Club de Maipú, el alcalde de la comuna era un joven alcalde que se convertiría en un hombre que dividía su cariño por la comuna y la Virgen del Carmen: José Luis Infante Larraín quien estuvo en la creación del Rotary según fotos de la época.



Maipú era un pueblo con no más de 10.000 habitantes, su centro cívico estaba restringido a 4 manzanas, el Monumento a Los Vencedores y la Capilla de la Victoria como ejes emblemáticos y un largo terreno donde se construiría el Templo Votivo de Maipú. Casas coloniales, parcelas de agrado y campos de cultivo, especialmente hortalizas y trigo era su fuerza comercial y laboral.

En Chile se iniciaba un segundo período de República Presidencial siendo electo Arturo Alessandri y que continuará el año 1938 el presidente Pedro Aguirre Cerda, mientras en Europa los enrarecidos aires de conflicto bélico se asomaban cada día más luego que la Alemania de Hitler desconociera el tratado de Versalles.

En ese marco se crea en Maipú el Rotary Club de Maipú que se incorporaba en la lucha contra

la poliomielitis, la búsqueda de la Paz y la salud en general.

El acto concluyó con todos los rotarios presentes entonando el himno rotario y por supuesto la foto final con todos los presentes en el acto.



https://photos.google.com/share/AF1QipPoFwtgPzY0fq2z7S-oUpnpkCLTnhgzLujJ43Po04FFkALdq8esiDX_lK95GyLB0Q?key=NlhHZ1JsUmt6a19jUkJ4TFVXWDBU0Gt0VjljRWhn
GALERIA DE FOTOS

PARO DE PROFESORES EN MAIPU PUEDE AFECTAR A MAS DE 30.000 ALUMNOS



FOTO PORTAL COLEGIO PROFESORES MAIPU

La asamblea nacional del Colegio de Profesores resolvió el 24 de mayo llamar a un Paro Nacional de actividades como una forma de presionar a que se entreguen respuestas a las

propuestas realizadas en la Mesa de Trabajo, ya dilatada por varios meses. En Maipú el Colegio de Profesores local llamó a reunirse este lunes 3 de junio (10:00 horas) en el acceso oriente del Templo Votivo y marchar hacia la Plaza de Maipú.

A preparar el paro en cada escuela y comuna del país, llamó el presidente nacional del Colegio de Profesores tras una discusión amplia en la asamblea nacional, citada para analizar las respuestas del gobierno al petitorio nacional, las cuales aún no llegan luego de varios meses de planteada; la respuesta fue mayoritarias en los profesores colegiados, públicos y particulares.

El llamado a participar de este paro indefinido lo realiza en Maipú Mauricio Pavez, presidente comunal del Colegio de Profesores, quien llama a reunirse en las puertas del acceso oriente del Templo a las 10:00 horas de este lunes 3 de junio y de ese lugar marchar por la Avenida 5 de Abril en dirección a la estación del metro Plaza Maipú, lugar donde tomarán movilización colectiva hacia el encuentro frente al Ministerio de educación y eventualmente marchar al Palacio de la Moneda a solicitar la renuncia de la ministra.

Plan de movilización Maipú, Paro Nacional Docente.

Lunes 3 de mayo, 10:00 horas.

1.- Miting informativo en las redes sociales, difundir la movilización.

2.-

Concentración de todos los docentes a las 10:00 horas en el Templo de Maipú.

3.- Ir a la

Moneda y Ministerio de educación para solicitar RENUNCIA de la Ministra

4 .- Cada

escuela o liceo decide su caracterización para destacarse.

5.- Marcha

por 5 de Abril hasta la Plaza de Maipú

6 Término

de la actividad a las 14 horas.

¡ LA INDESTRUCTIBLE E INVENCIBLE ADRIANA MENA! GANA ELECCION EN LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS



Nunca se había hecho tanto para invalidar a un dirigente con acciones que van desde multas con orden de prisión a cuestionamientos de su elección que van desde el PC, DC pro UDI e independientes oficialistas, pero nada se logra para destruirla o derribarla y a pesar de sus arranques que van desde la parsimonia a la alta dinámica y fervor por lo que hace en favor de los vecinos, sigue trabajando por la comunidad, hoy más restringido dado que no cuenta con el apoyo

alcaldicio. La nueva directiva la integraran 4 mujeres y un varón.



En una eventual descendiente de los invencibles e indestructibles "Higtlander" se ha convertido Adriana Mena Burgos quien en su calidad de dirigente ha debidos afrontar demandas por reclamar por la basura, profundas críticas por su dinámica de acción, pero esencialmente por apoyar en su momento al ex alcalde Christian Vittori, a quien han abandonado sus amigos fieles del régimen anterior, muchos de ellos facilitando la instauración del actual régimen a pesar de acusar a Vittori en su momento de derechista.

Reclama Adriana Mena de la obsecuencia que existe en la dirigencia vecinal, momento en que nada decide el vecino, sino que solo recibe lo que la autoridad le entrega, esto tomando en cuenta que antes los vecinos priorizaban proyectos en votación por junta de vecinos o barrio sectorial.



Esta vez obtuvo 37 de 68 votos válidamente emitidos, con baja concurrencia para lo cual hay cientos de explicaciones ya debían votar 3 directores por juntas de vecinos, pero en algunas solo concurría uno por los

costos que significa el pasaje, porque no le gustaban los candidatos o sencillamente no concurrieron porque estimaban cual sería el resultado y temían represalias de la autoridad.

Adriana Mena se prepara para tres nuevos años de dirigente, tan difíciles como los últimos dos, pero en ello no afloja, sabe que a los vecinos nada se les regala y hay que reclamar por que se soluciones los problemas de filtraciones de agua, por sacar de los incumplimientos del Plan de Desarrollo de Smapa, esto porque de perderse la concesión como se vislumbra, Maipú se quedará sin recursos para obras vecinales, ya desaparecidas en muchos ámbitos.



La dirigente junto a los cinco electos han recibido las felicitaciones de sus colegas dirigentes y se preparan para su constitución que quedará como sigue: tras acuerdos preliminares:

Presidenta: Adriana Mena Burgos (37 votos)

Secretaria: Jaime Retamales Astete (4 votos)

Tesorera: Angelina Campos Palma (8 votos)

Directores: Sonia Rubio Acuña (6 votos)

26 DE MAYO SE REALIZA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA EN MAIPU



Cinco mujeres y cinco varones buscaran el apoyo de la militancia del PS – Maipú el próximo domingo 26 de mayo para ser parte de la directiva del Partido Socialista en Maipú que deberá asumir un periodo pre- electoral de alcalde y concejales.

10

candidatos para cinco cargos competirán en las elecciones de la mesa directiva del PS- Maipú, esta vez en una lista única denominada “Por la unidad de la izquierda”. El PS en la actualidad tiene un presidente transitorio dado el cese de funciones por cambio personal de Región de quien fuera electo por el sector Las Grandes Alamedas.

La directiva

que se elegirá tendrá que analizar el tema de candidatos a concejales y alcalde, así como pronunciarse sobre candidatos a Gobernadores

que en esta oportunidad se elegirán por primera vez para reemplazar al actual Intendente. Tema de análisis será la baja electoral que está sufriendo elección a elección y la búsqueda de caminos para recuperar adherentes, especialmente tomando en cuenta que El PS es la segunda fuerza militante en Maipú y no se ve reflejada en el campo electoral

Las elecciones se realizarán en la Sede Cívica del Partido Radical Social Demócrata ubicada en calle Portales 418, al llegar a calle Carmen, con horario de 10:00 a 18:00 horas

En la oportunidad votarán por un hombre y una mujer, es decir marcarán una preferencia por un varón y otro por una dama, de manera de mantener la equidad de género, existiendo el compromiso previo que la primera mayoría será el presidente.

En el intertanto los comandos de corrientes internas se movilizan y esta tarde de viernes 17 de mayo el sector de Las Grandes Alamedas se reúne con senadora Isabel Allende en el sector de Tres Poniente.



EL VOTO ES
EL QUE SIGUE:

CONCEJO MUNICIPAL RECHAZA LICITACION DE LA EXTRACCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS



Foto Concejo sacada portal Ariel Ramos

Concejo Municipal rechaza nueva votación que rectificaría la anterior licitación de recolección de residuos domiciliarios (extracción de basura), por lo cual deberá nuevamente llamarse a licitación. La votación corresponde a un fallo de la Corte Suprema que señala que debe votarse de nuevo la licitación con los actores ya definidos y que será válido con los 2/3 de los votos, que en este caso eran 7. Nota Tras una consulta de la concejala Marcela Silva se aclaró que la votación fue un No pronunciamiento de Concejo por lo cual se citó a Concejo Extraordinaio para el sábado 18.

No se

cumplieron los 7 votos necesarios, señalados por el Secretario Municipal al igual que la vez anterior, pero que no fue notado en la votación que dio como ganadora de la licitación a Veolia SU Chile S.A. En la oportunidad no asistió el concejal

Ponce, delicado de salud.

Había expectación por el resultado de la votación que buscaba reafirmar la votación anterior sobre la Licitación de la extracción de residuos domiciliarios, esto por la eventual inhabilidad que sostenía la administración actual del municipio, que lidera la alcaldesa Cathy Barriga, sobre el concejal Delgadillo.

La votación dio abstenciones y rechazos de la mitad de los integrantes del Concejo Municipal asistentes a este Concejo realizado el jueves 16 de mayo de 2019. Esta votación no permitió que se llegara a los 7 votos necesarios, por lo cual se rechazó la re licitación que blanquearía e l gran error de la actual administración que calificó como un detalle una adjudicación por más de 300 millones de pesos mensuales.

El error fue de la Dirección Jurídica que en esa oportunidad (por algo no están, dijo la alcaldesa) no observó como asesor del Concejo Municipal que se necesitaba un quórum calificado de 7 concejales, tema que no observaron todos los habilitados para votar cuando el Secretario Municipal al llamar a votación indicó que se necesitaban 7 votos (10 de agosto de 2017)

DEBE LLAMARSE
A UN A NUEVA LICITACION

Para evitar Emergencia Sanitaria se debe llamar por la alcaldesa a una prolongación del contrato actual, que paradójicamente junto con la votación dejó de existir legamente.

EXTENSION DE LA NOTICIA

El secretario Municipal, Gustavo Ojeda, fue terminante, no se cumplió con los 7 votos, lo cual fue interrumpido por la alcaldesa " se rechaza la licitación, lo que pudo llevar a un nuevo ERROR, que afortunadamente fue aclarado por la intervención posterior de la concejala la que pregunto si fue rechazado o no hubo pronunciamiento del Concejo, siendo ésta última lo que ocurrió con la votación del Concejo.

Visto AQUELLO, la alcaldesa procedió a llamar a una segunda votación para el sábado 17 a las 10:horas

STH – MAIPU CELEBRA DÍA DE LA MADRE



STH – Maipú dio a conocer que este viernes 17 de mayo

celebrara a sus socias del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la I. Municipalidad de Maipú, celebrará el día de la Madre. Acto de inicia a las 15:00 horas en el Teatro Municipal de Maipú.

La Directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios d ela Municipalidad de Maipú, STH-Maipú, celebrará a sus mamás socias con un gran catro que contará entre otros con 40 stand de atención de los servicios de convenios con que cuenta el sindicato para sus socios.

Dos cantantes de primer orden, premiaciones con aporte de los servicios de convenio y una jornada bailable que asevera la presidenta del Sindicato Francisca San Martín no la olvidaran las mamás participantes.

Roque Pérez, encargado de comunicaciones de STH-Maipú señaló que se han tomado todas las providencias para que las madres, socias del Sindicato, pueda asistir sin problemas. Otro tanto los varones que llegarán después de la jornada laboral que concluye a las 16:30 los días viernes para el baile final con que termina la celebración.

El evento se realizará en el Teatro Municipal este viernes 17 de mayo a partir de las 15:00 horas.